

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA EQF EL QUESO FRANCES S. A., CELEBRADA EL 20 DE MARZO DE 2017.

En Quito, a los veinte días del mes de marzo del dos mil diecisiete siendo las once horas, en la oficina de la compañía ubicada en km 2.5 Vía Sangolquí Amagüaña, Huertas Familiares, Lote 14 se reúnen los accionistas: Jaime Erazo Solines, propietario de veintidós mil quinientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, Anke Naumann, propietaria de dieciocho mil cuatrocientas cincuenta acciones de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. En vista de que se encuentra representado la totalidad del capital pagado y, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Codificación de la Ley de Compañías, los presentes acuerdan unánimemente constituirse en Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocimiento y resolución del informe del Gerente General correspondiente al ejercicio económico del 2016.
2. Conocimiento y resolución del informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico del 2016.
3. Conocimiento y resolución sobre el balance general y el estado de pérdidas y ganancias por el año 2016.

Preside la sesión el Jaime Erazo Solines, actúa de Secretario ad hoc la Señora Anke Naumann.

1. De conformidad con el primer punto del orden del día, el Secretario da lectura al informe presentado por el Gerente General, el cual después de ser analizado, es aprobado unánimemente por la Junta.
2. El Secretario da lectura al informe presentado por el Comisario, el cual es aprobado por unanimidad por la Junta.
3. En relación al tercer punto, luego de realizar un pormenorizado y exhaustivo análisis de las cuentas y de solicitar varias explicaciones al Gerente General, la Junta de Accionistas, por unanimidad, resuelve aprobar el balance general y el estado de pérdidas y ganancias de la compañía por ajustarse a las normas de contabilidad generalmente aceptadas y cumplir con todos los requisitos señalados por la ley.

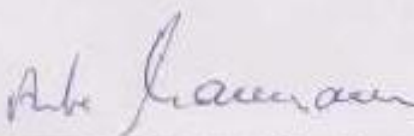
Por haberse cumplido con el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las doce horas treinta.

Para constancia, firman los accionistas presentes, conjuntamente con el Presidente y el Secretario que certifican.


ACCIONISTA
(Jaime Erazo Solines)


PRESIDENTE DE LA JUNTA
(Jaime Erazo Solines)


ACCIONISTA
(Anke Naumann)


SECRETARIO DE LA JUNTA ad hoc
(Anke Naumann)